

AVISO DE PRIVACIDAD

I.- LA DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

Secretaría de Seguridad del Estado de México.

II.- EL NOMBRE Y CARGO DEL ADMINISTRADOR, ASÍ COMO EL ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO.

- A. **NOMBRE DEL ADMINISTRADOR:** Mtro. Jaime Echartea Mojica
- B. **CARGO:** Director General de Prevención y Reinserción Social.
- C. **ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección General de Prevención y Reinserción Social
- D. **TELÉFONO:** 722 2 15 41 46
- E. **CORREO:** jaime.echartea@ssedomex.gob.mx

III.- EL NOMBRE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES O BASES DE DATOS AL QUE SERÁN INCORPORADOS LOS DATOS PERSONALES.

Expedientes clínico criminológicos de procesados, sentenciados, ejecutoriados y preliberados del fuero Común y Federal, contenidos en los 21 Centros Penitenciarios y la Penitenciaría Dr. Guillermo Colín Sánchez.

NÚMERO DE FOLIO: CBDP23012BSCS053

IV.- LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, IDENTIFICANDO LOS QUE SON SENSIBLES.

- Nombre completo;
- Género;
- Nacionalidad;
- Fecha de Nacimiento;
- Lugar de origen;
- Domicilio;
- Escolaridad;
- Estado civil;
- Ocupación;

Dirección General de Prevención y Reinserción Social

Dirección Técnico Legal

Constituyentes Poniente 902, Colonia La Merced, Toluca Estado de México, C. P. 50080

Tel.: (722) 2154146, 2157206, 2154198, (fax) 2157838,

Datos Sensibles

- Delito;
- Causa;
- Sentencia
- Juzgado;
- Ficha Antropométrica.

V.- EL CARÁCTER OBLIGATORIO O FACULTATIVO DE LA ENTREGA DE LOS DATOS PERSONALES.

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en los Sistemas de Datos Personales de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México, los cuales se consideran información confidencial.

VI.- LAS CONSECUENCIAS DE LA NEGATIVA A SUMINISTRARLOS.

En caso de que se nieguen a otorgarlos, implica la imposibilidad de llenar el Sistema de Registro de Procesados y Sentenciados que se tiene en la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México.

Su autorización implica su consentimiento para tratar los datos personales en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad.

VII.- LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.

La Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México en ejercicio de sus atribuciones recabará sus datos personales con motivo de la integración de los expedientes clínicos criminológicos de las personas privadas de la libertad, para los tramites de control a partir de su ingreso, la Dirección de cada Centro Penitenciario que contendrá la siguiente información, de manera enunciativa más no limitativa: nombre, sexo, edad, lugar de origen, domicilio, estado civil, profesión u oficio, fecha y hora de ingreso y egreso, fotografías, información dactiloscópica y antropométrica, información sobre los beneficios, estudios, información sobre los procesos, antecedentes penales, adicciones, reportes, datos que originaron su privación de la libertad, tratamiento en internamiento, y estudios técnicos interdisciplinarios.

FINALIDAD PRINCIPAL: Tener certeza en la situación jurídica y contar un archivo individualizado de ingresos, egresos y reincidentes.

FINALIDAD SECUNDARIA: Tener la información de las personas privadas de la libertad para cuando la requieran las diversas autoridades administrativas o judiciales.

VIII.- CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES SE INFORMARÁ:

A) DESTINATARIO DE LOS DATOS: Jueces de Ejecución de Sentencias, Juzgados de Control, Ministerios Públicos, Instituciones Autónomas como son la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, Embajadas Consulares y ONU.

B) FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA: conocer el estatus de la situación jurídica de las personas privadas de la libertad.

C) EL FUNDAMENTO QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA:

Artículos 15 fracción I y 30 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, 9, 14 fracciones XVI y XVIII y 18 fracción XX, 20, 27 fracción y 46 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana

D) LOS DATOS PERSONALES A TRANSFERIR:

- Nombre:
- Género:
- Nacionalidad:
- Fecha de nacimiento:
- Domicilio:
- Escolaridad:
- Situación judicial:

E) LAS IMPLICACIONES DE OTORGAR, EL CONSENTIMIENTO EXPRESO:

El consentimiento del titular respaldará al responsable para la entrega de información de datos personales que obren en las bases de datos.

No se requiere formalización y consentimiento expreso del titular en la transferencia, en virtud de que se realizan en cumplimiento de una disposición legal, y en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motive para el tratamiento de los datos personales.

IX.- LOS MECANISMOS Y MEDIOS ESTARÁN DISPONIBLES PARA EL USO PREVIO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES, PARA QUE LA O EL TITULAR, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA LA FINALIDAD Y TRANSFERENCIA QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de los datos personales, no se cuenta con medios para la negativa de la finalidad y transferencia siempre y cuando sea por disposición legal.

X.- LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO, INDICANDO LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DEL SISTEMA PARA PRESENTAR SUS SOLICITUDES.

A. ACCESO: al ingresar a sus datos personales con lo que se cuenta y al tratamiento que se les da a los mismos;

B. RECTIFICACIÓN: en caso de que sus datos personales sean inexactos e incompletos, puede indicarnos las correcciones necesarias

C. CANCELACIÓN: si considera que la finalidad para la que nos proporcionó sus datos de acuerdo a este Aviso de Privacidad ha concluido, que ya no sean necesarios en nuestra base de datos, o bien, que estén siendo utilizados para otros fines, podrá solicitar la cancelación de ellos en nuestros registros

EL RESPONSABLE NO ESTARÁ OBLIGADO A CANCELAR LOS DATOS PERSONALES CUANDO:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

D. OPOSICIÓN: puede requerir el cese del tratamiento de sus datos personales, ante alguna situación específica y/o personal que así lo amerite

XI.- LA INDICACIÓN POR LA CUAL LA O EL TITULAR PODRÁ REVOCAR EL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS, DETALLANDO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA TAL EFECTO.

Puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a ésta efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiera consentimiento de su Titular.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido al Director General de Prevención y Readaptación Social y Administrador de las Bases de Datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo;
- Domicilio u otro medio para recibir notificaciones (Correo electrónico);
- Datos generales de su representante, en su caso;
- Acreditar personalidad mediante identificación oficial vigente con fotografía;
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva;
- Datos personales sobre los cuales se solicita el ejercicio de los derechos ARCO o la revocación (descripción clara y precisa de los datos personales de los que se busca ejercer);
- En caso de rectificación, debe indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición;
- En caso de cancelación, debe señalar las razones por las cuales considera que el tratamiento de sus datos no se ajusta a lo dispuesto en la Ley, y la manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva el ejercicio de los derechos ARCO o la revocación y que las asume; y
- Firma autógrafa o huella digital.
-

Una vez ingresado el escrito, deberá presentarse directamente ante la Unidad de Información que corresponda en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se dará lugar a su bloqueo por el periodo de tres meses para su posterior cancelación definitiva.

Dirección General de Prevención y Reinserción Social

Dirección Técnico Legal

Constituyentes Poniente 902, Colonia La Merced, Toluca Estado de México, C. P. 50080

Tel.: (722) 2154146, 2157206, 2154198, (fax) 2157838.

XII.- CUANDO APLIQUE, LAS OPCIONES Y MEDIOS QUE EL RESPONSABLE OFREZCA A LAS O LOS TITULARES PARA LIMITAR EL USO O DIVULGACIÓN, O LA PORTABILIDAD DE DATOS.

Este apartado no aplica, por tratarse de información en poder de una Institución de Seguridad pública.

XIII.- LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

Atendiendo la posibilidad de nuevos requerimientos legales o necesidades administrativas, el presente Aviso de Privacidad podrá sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones.

La Dirección General de Prevención y Reinserción Social se compromete a mantenerlo informado a través de la página Web Oficial de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (<http://sseguridad.edomex.gob.mx>), en el apartado Avisos de Privacidad, sobre los cambios que pueda sufrir el presente.

XIV.- EL CARGO Y DOMICILIO DEL ENCARGADO, INDICANDO SU NOMBRE O EL MEDIO POR EL CUAL SE PUEDA CONOCER SU IDENTIDAD.

Se precisa que, para efecto del presente sistema de datos personales, no existe encargado.

XV.- EL DOMICILIO DEL RESPONSABLE, Y EN SU CASO, CARGO Y DOMICILIO DEL ENCARGADO, INDICANDO SU NOMBRE O EL MEDIO POR EL CUAL SE PUEDA CONOCER SU IDENTIDAD.

Será la Titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, quien podrá ser localizada en Boulevard Miguel Alemán Valdés, No. 175, San Pedro Totoltepec Código Postal 50226, Toluca Estado de México.

XVI.- EL FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO.

Ley de Seguridad del Estado de México, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la Ley Nacional de Ejecución Penal, la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, el Reglamento de los Centros

Preventivos y de Readaptación Social del Estado, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

XVII.- EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE EJERZA EL DERECHO A LA PORTABILIDAD.

En razón del procedimiento que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley de la Materia no es aplicable el presente apartado.

XVIII.- EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Para mayor información se le sugiere dirigirse a la Unidad de Transparencia de esta Dependencia del Ejecutivo Estatal, ubicada en Calle 28 de octubre, sin número, esquina Paseo Fidel Velázquez, Segundo Piso, Colonia Vértice, C.P. 50090, teléfono (722) 2796200, extensión 4110, Toluca, Estado de México.

XIX.- DATOS DE CONTACTO DEL INSTITUTO, INCLUIDOS DOMICILIO, DIRECCIÓN DEL PORTAL INFORMATIVO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, PARA QUE LA O EL TITULAR PUEDA RECIBIR ASESORÍA O PRESENTAR DENUNCIAS POR VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY.

- **TELEFONO:** (722) 226 1980
- **CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CAT):** 800 821 04 41
- **DIRECCIÓN DEL PORTAL INFORMATIVO:** <https://www.infoem.org.mx/>
- **CORREO ELECTRONICO** infoem@infoem.org.mx
- **DIRECCIÓN:** Carretera Toluca-Ixtapan número 111, Colonia La Michoacana, Metepec, Estado de México, Código Postal 52166

Se recomienda agendar cita previamente; el horario hábil de atención es de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas, y viernes de 9:00 a 15:00 horas, se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del Infoem, el cual está a su disposición en la dirección electrónica www.infoem.org.mx